

CONSEJO UNIVERSITARIO

3 de setiembre de 1990

SESION NO. 891-90

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Br. Mario Salguero

AUSENTES: Dr. Ottón Solís, por duelo
Dra. Marina Volio, por enfermedad

INVITADOS: Dr. Luis Garita, Rector UCR
Dr. Arturo Joffré, Rector ITCR
Licda. Rose Marie Ruiz, Rectora INA

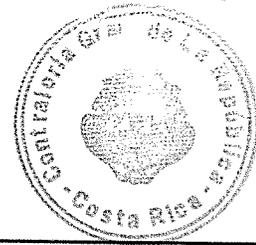
Se inicia la sesión a las 2:15 p.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

La M.ED. JESUSITA ALVARADO recuerda que hay dos asuntos pendientes: el informe del Vicerrector Ejecutivo sobre costos de la matrícula y el informe de la FEUNED y del Asesor Legal.

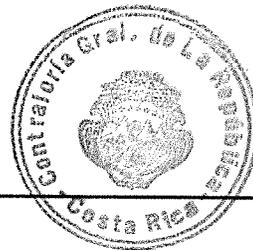
Después de otros comentarios se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación del Acta 881-90
- III. Correspondencia. REF. CU.282-90, 283-90 y 284-90.
- IV. Informes del Rector
- V. Asuntos de trámite urgente.
 1. Análisis de la nota del Director de Docencia sobre definición, tirajes y compras para el PAC 91-1. Ref. CU-233-90 y Dictamen de Académicos AC-90-015.
 2. Asuntos relativos al financiamiento de la Educación Superior. (Visita de los Sres. Rectores de la UCR, ITCR y UNA, a las 4 p.m.)
 3. Moción de derogatoria planteada por la Licda. Ma. Eugenia Dengo.



CONSEJO UNIVERSITARIO

4. Propuestas de acuerdos varios.
 5. Acuerdo del CONRE sobre notas de la Auditoría respecto a sobregiros. C.R. 90.309.
 6. Acuerdo del CONRE sobre el Reglamento de Profesores de Jornada Especial. REF. CU-258-90.
 7. Acuerdo del CONRE sobre propuesta de modificación de los Artículos 90 del Estatuto de Personal y 9 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial. REF. CU-259-90.
 8. Acuerdo del CONRE en relación con la compatibilidad entre el acuerdo tomado en sesión 847-90, Art. IV, inciso 2) y el Art. 31 del Estatuto de Personal. REF. CU-260-90.
 9. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa de la Licda. Delfilia Mora. REF. CU-276-90.
 10. Acuerdo tomado por el Tribunal Electoral sobre el planteamiento hecho por don Mario Molina Valverde. REF. CU-266-90.
 11. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, donde solicita interpretación a la modificación del Art. 87 del Estatuto de Personal. REF. CU-256-90.
 12. Recurso de revocatoria al acuerdo de la sesión 868-90, Art. V, inciso 2-A planteado por UNISYS DE CENTROAMERICA. REF. CU-278-90.
 13. Propuesta de la Oficina de Operaciones para la dotación de recursos básicos a los Centros Universitarios. REF. CU-279-90.
- VI. Dictámenes Comisión Asuntos Académicos.
1. Modificación al Reglamento de Carrera Universitaria AC-90-009.
 2. Problemas presentados en la entrega de materiales en el PAC-90-1. AC-90-014.
- VII. Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos
1. Dictamen sobre modificación al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. ADM-89-040 y observaciones al Sr. Rector REF. CU-41-90.
 2. Dictamen sobre Proyecto de Reglamento de Despidos por Justa Causa. ADM.90-021.



3. Dictamen sobre propuesta de política salarial. ADM-047-90.
4. Creación Comisión de Racionalización del Gasto. ADM-90-046.

II. APROBACION DEL ACTA 881-90

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Vicerrector Ejecutivo

Se conoce la nota VE-192-90, que se refiere al acuerdo que tomó el Consejo de la Vicerrectoría Ejecutiva en la sesión 305-90, celebrada el 24 de agosto del presente año, sobre los cupos por asignatura.

Se decide analizar esta nota junto con el punto de la agenda V, 1).

2. Nota de la Auditoría

Se conoce la nota AI-150-90, la cual adjunta la nota de la Contraloría General de la República 9457 en respuesta al oficio AI-122-90, relativa a los fondos de la Federación de Estudiantes. Agrega el DR. CELEDONIO RAMIREZ que tiene una cita al respecto con el Contralor General de la República para analizar este punto. Se analizará junto con el reporte de la Federación y del Asesor Legal.

3. Nota del TEUNED

Se conoce la nota TEUNED 89-90, en la cual indica que en la sesión ordinaria 260-90 del 28 de agosto en curso, se acordó solicitarle al Consejo Universitario información sobre a cual instancia pertenece el Centro de Información y Documentación Institucional (CIDI).

M.ED. JESUSITA ALVARADO señala que cuando se ratificó la Dirección de Investigación el CIDI no se contempló, pues se formó el CIED con las oficinas de ININ y CIEST. La interpretación que habría que darle es que el CIDI se mantiene en condición "staff" de la Vicerrectoría de Planificación.

LICDA. NIDIA LOBO Recuerda que estando ella en el TEUNED se había enviado una propuesta al Consejo Universitario relativa a la reestructuración y se había tomado un acuerdo en la sesión 812-90 sobre la distribución de las Oficinas.

* * *



Este asunto se incluirá en la agenda de la próxima sesión, junto con los antecedentes que existen en la Secretaría del Consejo Universitario.

4. Nota de la FEUNED

Se conoce el Acuerdo I. tomado en la sesión del 10 de setiembre de 1990 del Directorio de la FEUNED, que se refiere al permiso otorgado a don Mario Salguero para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario del 5 de setiembre al 8 de octubre, por motivos de su trabajo. También indica que su sustituto será el Sr. José Antonio Alvarez, Presidente de la FEUNED.

DR. CELEDONIO RAMIREZ sugiere aprobar el permiso y pasar a la Comisión de Jurídicos el asunto referente al nombramiento del sustituto del representante estudiantil, dado que este asunto del suplente se había discutido en una oportunidad en el Consejo.

BR. MARIO SALGUERO indica que mientras la Comisión de Jurídicos ve el asunto y él puede asistir a las sesiones, así lo hará y si no asiste ya se sabe que es por razones de su trabajo.

ARTICULO III, inciso 4)

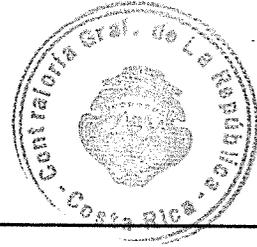
Conocido el acuerdo I de la sesión de la FEUNED del 1 de setiembre de 1990 se concede permiso al Br. Mario Salguero para no asistir a las sesiones del Consejo Universitario y de sus Comisiones durante el período del 5 de setiembre al 8 de octubre de 1990.

Asimismo, dicho acuerdo y su addendum se remiten a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que analice el aspecto de la sustitución del Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, ya que el Estatuto Orgánico no prevé ningún suplente para ningún miembro del Consejo Universitario. ACUERDO FIRME.

5. Nota de la FEUNED

Se conoce el acuerdo II tomado en la sesión del 10 de setiembre de 1990 del Directorio de la FEUNED en el que solicita ampliación del plazo para presentar los descargos respectivos, ante el informe elaborado por la Auditoría sobre sus estados financieros. Señala también otros aspectos en cuanto al acuerdo tomado por el Consejo Universitario al respecto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO indica, al referirse a la nota de la FEUNED, que en el acuerdo del Consejo Universitario se le "solicita" a la FEUNED y no se "le exige", hay una diferencia muy grande entre "exigir" y "solicitar".



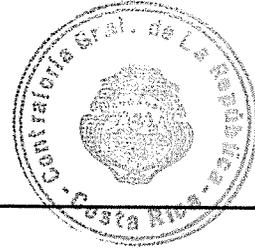
BR. MARIO SALGUERO Indica que José Antonio se presentó a la Auditoría el jueves pasado a retirar las fotocopias que debían ser entregadas al Directorio. No obstante José Antonio informó que en la Auditoría aún no tenían el acuerdo y que además era imposible entregarle las fotocopias el viernes siguiente, para haberlas visto el Directorio el Sábado pasado. Ante esta situación, el Directorio conoció el informe por una copia que se le dio a José Antonio y por unas notas que tenía don Mario Salguero en su informe. Se van a reunir el sábado para tener una respuesta el lunes entrante.

SR. LUIS PAULINO VARGAS En relación con las notas de los estudiantes debo señalar lo siguiente: 1) primero lamentar el tono con que, una vez más, se recibe una nota proveniente de miembros del Directorio de la FEUNED. De nuevo, tanto la forma como el fondo resultan inexactos o inapropiados.

2) Acerca de los términos que han sido utilizados en este Consejo en relación con el informe de Auditoría, y que han disgustado a la directiva de la FEUNED, la palabra "anomalía" no necesariamente designa algo legalmente punible. Es anómalo algo, por ejemplo, cuando no tiene cierta claridad mínima deseable, o cuando simplemente no cumple con ciertos procedimientos de general aceptación. Ha sido obvio que, en este caso, los ejemplos de tales anomalías son numerosos. Acerca de la palabra "corrupción", que por cierto no la utilicé yo, debo decir que tiene una significación sobre todo moral, más que legal. Lo legal no necesariamente es moral; por supuesto que la apreciación que de ello se haga depende de la escala de valores de cada quien. Aquí bien podría aplicarse el giro popular de "al que le cae el guante, que se lo plante".

3) Acerca de la felicitación que le fue cursada a la Auditoría, la cual los estudiantes de la FEUNED se permiten descalificar, debe quedar claro que la felicitación fue cursada en consideración de lo laborioso y extenso del trabajo desarrollado por la Auditoría alrededor de este asunto. No se le felicitó por el hecho de que de tal informe pudiera surgir alguna presunta "acusación", puesto que, además, el mismo se cuida mucho de no formular acusaciones en contra de nadie.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Con respecto al punto 2 de la carta de la FEUNED, no se deben hacer observaciones de acuerdos que no se han tomado. El acuerdo del Consejo Universitario no se refiere en ninguna parte a "anomalías" ni a "corrupción" y lo único que se puede imputar a este Consejo es aquello que acuerde colectivamente. Si alguien ha dicho eso sólo don Mario Salguero lo sabía porque el acta todavía no está transcrita.



M.ED. JESUSITA ALVARADO aclara que en el acuerdo dice: "...las explicaciones pertinentes sobre las anomalías..." La palabra anomalías sí se usa, pero Luis Paulino, con la intervención que acaba de hacer, aclaró bastante bien la connotación que tiene la palabra.

DR. CELEDONIO RAMIREZ agrega que son las anomalías que manifiesta el reporte. No está comprometiéndose a que son reales. Están planteadas en el reporte y cuando se establezcan, los estudiantes tienen el derecho de explicarlas. Si las explican, eran anomalías nada más del reporte, y si no las explican, se traslada a los estudiantes el problema. En todo caso, no ha habido ningún juicio ni favorable ni desfavorable al respecto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Además, no es muy correcto que se les cuestione la decisión de felicitar a la Auditoría, porque se están haciendo cuestionamientos sobre bases que no son correctas. Felicitaron a la Auditoría no dando por cierto las "acusaciones" que se podrían derivar del informe, sino porque han tenido la seguridad de que ha habido un trabajo muy grande, muy laborioso y en ese sentido les parecía que la Auditoría merecía un reconocimiento de parte del Consejo Universitario.

M.ED. JESUSITA ALVARADO indica que el espíritu que privó en el acuerdo del Consejo Universitario del 20 de agosto, fue más bien dar oportunidad a los estudiantes más que de acusarlos. Ver qué planteamiento tenían ellos al respecto. Por lo tanto no entiende por qué se dice en la carta "Exigir explicaciones..."

Por otra parte, el plazo venció el 31 de agosto. Nadie está obligado a lo imposible. Don Mario acaba de dar unas explicaciones totalmente razonables, de tal manera que tendrían que tomar un acuerdo para prorrogar por una semana más el tiempo fijado a los estudiantes. En este sentido su moción es que se prorrogue hasta el 10 de setiembre.

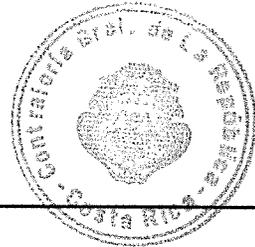
ARTICULO III, inciso 5)

Conocido el acuerdo II de la sesión de la FEUNED del 1-9-90, se acuerda conceder la prórroga solicitada para que la FEUNED presente sus descargos a más tardar el 10 de setiembre de 1990. ACUERDO FIRME.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Reunión de la Comisión de Enlace

DR. CELEDONIO RAMIREZ Ya había informado de la última reunión de la comisión de Enlace y de la reunión que tuvieron luego los Rectores con el Ministro Méndez Mata, en la cual se tomaron ciertos acuerdos. Pero había una preocupación



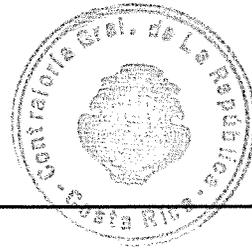
inmediata por reunirse con el Ministro de Hacienda para discutir los pormenores del asunto, en primer lugar, porque el Gobierno mandó el presupuesto sin haber hecho la consulta debida a las Universidades, según el convenio. Según se han enterado se tomó el monto total de este año que era alrededor de ₡7.100 millones y a eso se le aumentó un 15%, pero no tenían todavía el dato oficial incluido en el Presupuesto. Esto tendría ciertos elementos que habría que corregir: 1) alrededor de ₡250 millones que costaba la recalificación de las escalas salariales de profesionales, porque en la anterior venía sólo para cinco meses. Y faltaría esta segunda negociación que tendría que ir como parte del FEES a aumentarse en este mismo monto. 2) la dificultad de reunirse con el Ministro de Hacienda, pese a que la última reunión se realizó hace quince días, se convocó a la Comisión de Enlace para este jueves. Esperan que la reunión se celebre para poder negociar estos elementos. Son muy preocupantes algunas informaciones que se dan como por ejemplo, el Ministro de Hacienda ha dicho que no habrá presupuestos extraordinarios el año entrante. Si no hay presupuestos extraordinarios y todavía les deben a las Universidades, esa ciertamente es una preocupación, además de que el 15% es una cifra aceptable para comenzar, pero no una cifra terminal, si se quiere respetar el Convenio de la Educación Superior.

3) También les ha preocupado que a las Universidades se les ha estado girando en el mes de agosto y finales de julio, en bonos, e inclusive han girado tarde, al punto que los giros de la Universidad Nacional rebotaron casi todos esta semana.

LIC. JOSE LUIS TORRES Salió una publicación en La Nación que el Gobierno había mandado en el presupuesto ordinario ₡1.500 millones para las Universidades. ¿Es para cubrir los meses de noviembre y diciembre de este año, el aumento del segundo semestre o es otra cosa?

DR. CELEDONIO RAMIREZ En el presupuesto extraordinario que se entregó a la Asamblea Legislativa iban ₡915 millones que es para cubrir el faltante del presupuesto de este año, de lo acordado originalmente. Son ₡559 millones del aumento que se dio a los profesionales, cerca de ₡180 millones de déficit del FEES original en términos del aumento y el resto para cubrir la parte que quedaron debiendo del 13% inicial. Los ₡915 son para cubrir la cifra total que han estado girando en dozavos, para que se pueda hacer el mismo giro en dozavos para el mes de diciembre y parte de noviembre.

Lo que están hablando los Rectores es de un ajuste por inflación de un 13% a cerca del 26 o 27%. La inflación del año se sabe que es más que 13% y menos que el infinito, pero no se sabe y eso es lo que se negociaba con el Ministro de Hacienda. El no ha fijado el monto de la inflación ni cómo se pagaría eso. Entienden que es difícil la situación del



Gobierno, pero necesitan que eso se defina. Más que todo ha sido la posición negativa del Ministro de Hacienda de reunirse con los Rectores.

Como decía anteriormente ha estado afectado a las Universidades los bonos y los giros tardíos. En el caso de los bonos están girando un 10% en bonos, a seis meses plazo. Se pueden vender pero el que los compra no paga el 100% del valor facial.

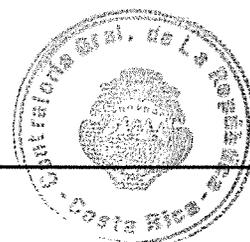
M.ED. JESUSITA ALVARADO pregunta si en ese caso habría una pérdida doble en cuanto al monto total del bono y los intereses que se ganarían si no fueran bonos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Si una institución tiene flujo de caja para cambiarlos, no pierde nada porque se gana el 24% de intereses, pero ya un poco tarde, o sea, ya devaluados.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Lo que le preocupa es que se le ha ido dando largas al asunto sin llegar a una definición. Hasta cuando se supone que van a seguir tolerando al Ministro de Hacienda que no llegue a las reuniones. Le parece que han tenido una actitud demasiado pasiva y de incomunicación con la comunidad universitaria porque este asunto debería estar en debate a nivel de toda la Universidad. Le parece que toda la Universidad debería estar implicada, contando con el liderazgo del Consejo Universitario y del Sr. Rector y sin embargo se han mantenido en un inmovilismo que es peligroso porque los plazos avanzan y el asunto no se resuelve.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que de eso los Rectores quieren hablar con esta visita a los Consejos Universitarios. Posiblemente hayan cambiado un poco de opinión porque la Comisión de Enlace se convocó para el próximo jueves, entonces no sabría en este momento si vienen en la disposición de que se haga algo de inmediato o después del jueves para lograr un financiamiento adicional. Sin embargo, las acciones para lograr que el Gobierno resuelva el asunto se han hecho ante el Presidente de la República, el Ministro de la Presidencia y el Ministro de Educación. Inclusive todos han estado de acuerdo, el problema es de flujo de caja del Estado. Esto se muestra que están pagando también a los Ministerios con bonos, porque no hay fondos y también se muestra en que el 70% del Presupuesto Extraordinario que mandaron a la Asamblea, está en bonos también. Esto significa que los \$915 millones que van para las Universidades no se sabe cómo los van a girar, si en bonos o en efectivo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Es cierto lo que dice don Celedonio de que el Gobierno no tiene el dinero a mano, pero es difícil de creer que no existe. Hay exenciones tributarias por montos archimillonarios que se han concedido de unos años para acá, como hay ciertos renglones como los CATS que significan erogaciones enormes y que están destinadas -bien



lo ha explicado aquí don Ottón- a un reducidísimo número de beneficiarios, que están recibiendo cantidades inmensas de dinero a través de esos mecanismos de subsidio. De manera que no es tan sostenible la idea de que no hay de dónde.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Nadie está diciendo que no hay de dónde. No hay fondos en este momento. Sin embargo, cuando se menciona los CATS ¿quién fue el que los introdujo? No se le puede pedir a otro que haga las cosas que otro antes hizo. En este momento lo máximo que eso significa es que alguien puede pasar una ley, eso puede generar fondos, pero no los va a generar en 1990. El problema entonces es de flujo de caja que tiene el Gobierno más que posibilidades de lograr más financiamiento.

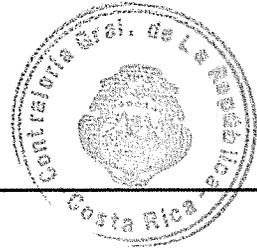
SR. LUIS PAULINO VARGAS Está de acuerdo, pero es que parte de la pasividad con que se han estado moviendo es la ausencia de alternativas de obtención de recursos que se podrían estar estudiando e impuesando. Si se pusieran a estudiar el asunto con más seriedad quizás se podrían encontrar otras posibilidades también, y comenzar a defender más activamente las posibilidades de recurrir a esas fuentes alternativas de recursos.

LIC. JOSE LUIS TORRES También está el asunto del Convenio que fue firmado durante el Gobierno de Arias, que ofrecía a las Universidades un aumento posterior a la inflación por espacio de cinco años. Quiere decir que en este momento ese convenio está en la picota, o sea, que no tuvo resultados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Eso es precisamente lo único que los salva. La semana pasada leyó aquí en el Consejo el acuerdo en que el Gobierno se comprometió a reconocer la diferencia que existía. Lo único que falta es la parte práctica, definir cual es la inflación y decidir de dónde lo va a sacar, pero eso no les compete a las Universidades. Lo que les preocupa es cuándo lo podría pagar y el problema de un presupuesto extraordinario, porque el actual se llevó parte en bonos, lo que significa que no hay de dónde sacar recursos sanos en este momento para un presupuesto extraordinario adicional.

Piensa que el Gobierno ha estado negociando a nivel del Fondo Monetario Internacional las partidas necesarias para reponer lo que necesitó para negociar la deuda externa. Y posiblemente esa es una de las razones por las cuales no ha estado atendiendo algunas cosas internas en este momento.

En todo caso, la visita de los Rectores es con el objeto de darles un panorama, y posiblemente discutir algunas medidas que se podrían tomar a nivel de las cuatro Universidades. Están enterados de que había algunos sindicatos que estaban planteando solicitar a la Sala Cuarta un pronunciamiento de anulación del Convenio de Financiamiento de la Educación



Superior y los Rectores han considerado que si eso se cae, las cuatro Universidades estarían en la calle. Y no se puede pensar que el Gobierno va a producir dinero simplemente porque le hagan una huelga. Y el Art. 85 de la Constitución Política que se refiere a rentas en forma muy favorable, es un artículo bastante confuso. En primer lugar dice que el Gobierno debe crearle rentas propias a las Universidades. Hay rentas propias que tienen las Universidades, unas más y otras menos. Por ejemplo, la UNED tiene los ¢10 millones del Ministerio de Educación más el Timbre de Cultura.

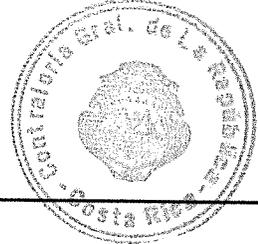
La UNA tiene la Ley 5009 por ¢30 millones y otras cosas, la UCR tiene varias leyes también, pero esas rentas propias el Artículo 85 no dice cuáles son ni en qué cantidad. También dice que debe crearse un fondo de la Educación Superior para lograr el financiamiento, pero no indica cuál es ese monto ni cómo debe crecer. Sí dice como se desarrolla: mediante un plan de desarrollo de la educación superior que debe estar concluido a más tardar el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente.

Y que puede haber un referéndum con el Gobierno sólo si la cifra de ese plan de desarrollo -que no lo tenemos- y la que el Gobierno plantea es distinta.

En primer lugar, el Gobierno no ha aceptado formalmente ninguno de los planes de la educación superior y para 1990 está el plan terminado por CONARE, pero no está el de cada una de las Universidades. Entonces el cumplimiento de este Artículo 85 hundiría a las Universidades. Después dice que hay un organismo coordinador de la Educación Superior que es el que decidirá esto. Y hay diferencia en la Asamblea Legislativa de cuál es el organismo coordinador, si es la Comisión de Enlace o CONARE. Y dice que las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas si no se crean simultáneamente otras mejores que las sustituyan. El Gobierno en ningún momento ha disminuido ni abolido las rentas y el Artículo 85 no dice cómo debe crecer de un año a otro, sino que habrá un plan y éste fijará cómo crece. En cambio el Convenio establece una manera de crecer que es que crece igual que la inflación. No resuelve todos los problemas de la Educación Superior, pero es una garantía de que las Universidades siguen manteniendo estables sus ingresos. Este no dice nada al respecto.

LIC. JOSE LUIS TORRES La Constitución Política es la norma fundamental del país y no puede reglamentar aspectos tan detallados como esos. El Ministerio de Educación Pública o las Universidades tienen que haber reglamentado este artículo 85. Lo que hace falta es un reglamento que venga a llenar este vacío del Artículo 85.

DR. CELEDONIO RAMIREZ ¿Quién aprueba el Reglamento? ¿La Asamblea Legislativa?



CONSEJO UNIVERSITARIO

LIC. JOSE LUIS TORRES Piensa que no, el Poder Ejecutivo tiene la facultad de reglamentarlo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ No puede porque el Poder Ejecutivo no es en las Universidades el ejecutor. El Artículo 85 está muy bien en un estado de estabilidad económica, pero si es lo contrario no se sabe si funciona bien o no. Se puede considerar que el Convenio firmado por los Rectores con el Gobierno de la República es una forma de reglamentar el Artículo 85.

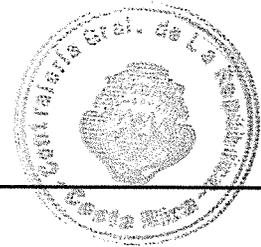
SR. LUIS PAULINO VARGAS Considera con todo el respeto, que el convenio que se firmó entre los señores Rectores y el ex-Ministro de Hacienda don Fernando Naranjo, está demostrando en la práctica que funciona de una manera bastante limitada, insatisfactoria. No nos está resolviendo los problemas ni siquiera en un grado aceptable.

Está de acuerdo con don Celedonio en que no conviene en este momento eliminar el Convenio, porque les permite agarrarse de algo en este momento. Pero cree que deben ser honestos y reconocer que no es una solución y que necesitan explorar otras posibilidades. Cree que las Universidades deberían abocarse a estudiar seriamente su problema presupuestario, reconocer claramente cuáles son las posibilidades y limitaciones de este Convenio y empezar a entrarle al problema por otros lados.

Don Celedonio ahora, comentado el Artículo 85 de la Constitución Política ha hecho ver que no tiene la redacción que pueda considerarse satisfactoria, es problemática. Parte de que ellos deberían haber emprendido hace mucho tiempo es un estudio de este artículo e impulsar las reformas necesarias de manera que tenga un contenido más satisfactorio para las Universidades.

Al mismo tiempo considera que es importante que se exploren posibilidades de financiamiento. Don Celedonio decía que asignado el dinero, no debe interesarles de dónde la tome el Gobierno. Don Luis Paulino no diría eso, cree que deben localizar posibles fuentes de recursos e incluso realizar una batalla de opinión pública a favor de esas fuentes alternativas de financiamiento.

En los documentos de la Comisión de Enlace que les entregó don Celedonio, se hace constar que el Gobierno ha ofrecido financiamiento mediante un porcentaje al impuesto de las ventas. Por supuesto que no están en condiciones de rechazar dineros, pero esa no es la fuente más apropiada. Hay que reconocer que ese impuesto es altamente regresivo, grava fundamentalmente a quienes menos tienen. Deberían más bien defender alternativas de financiamiento, que implique obtener los recursos de los grupos económicamente más solventes de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

sociedad. Por ej. gravámenes sobre formas de riqueza o de consumo lujoso u otras alternativas de ese tipo, que les dé la seguridad de que están siendo financiados sin que ese financiamiento esté recargado sobre las espaldas de los sectores económicamente más débiles de la sociedad costarricense.

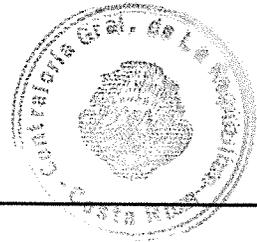
DR. CELEDONIO RAMIREZ No es que no se ha hecho. Con respecto a fórmulas para el Artículo 85 se propusieron en el 87, 88 y 89 al Gobierno y a la Asamblea Legislativa.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Pero no se han defendido públicamente. No se ha abierto el debate públicamente sobre eso.

DR. CELEDONIO RAMIREZ En la Asamblea Legislativa cuando discutieron por primera vez cómo financiar a las Universidades no estuvieron de acuerdo en eso y más bien lo que la Asamblea tiene presente es la Comisión que creó en 1982, y no hay una respuesta adecuada a esa parte. El Estado tiende a pensar que las Universidades tienen más fondos de los que necesitan y los mismos universitarios ven a las Universidades como ricas en cierto sentido. Después está el asunto de cuántos son los ingresos de otras partes en el Sector Educación. Los estudios demuestran que han crecido mucho las Universidades y eso lo verán el próximo jueves.

Con respecto a esta norma que el Presidente de la República puso, no es una norma para financiar a la Educación Superior, sino que actualmente hay una ley que financia parte del FEES sobre el Impuesto sobre la Renta, sobre Transacciones Comerciales que dan cerca de \$2.500 millones. Al proponer el Gobierno que se use el 10% del Impuesto sobre la Renta ese 10% es casi el doble de lo que genera las leyes actuales. El impuesto sobre las ventas, el Gobierno lo va a cobrar se lo dé a las Universidades o a cualquier otra institución, entonces no nos hace diferencia si lo toma de ahí o de otra parte. Más bien es de dónde puede el Gobierno sustituir eso. Don Rodrigo Bolaños hizo una consulta sobre posibles rentas y los Rectores le indicaron algunas. Lo que sucede es que a los Rectores no les gusta hacer sugerencias para que Gobierno adopte unas, haga un paquete tributario y le pida a las Universidades apoyo al paquete tributario. Es el Gobierno el que debe fijar esas políticas y no las Universidades ir a defender que podría traer como consecuencia lo que ha dicho don Luis Paulino, pero podría traer otras cosas.

El asunto es bastante delicado y el Consejo puede creer que conseguir el financiamiento de la Educación Superior es fácil, pero el 90% del trabajo de CONARE no es nada más que es la primera vez que el Gobierno tiene que cumplirlo. Para los Rectores lo ideal es que lo cumpla, en el proceso se puede mejorar esa situación del financiamiento de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

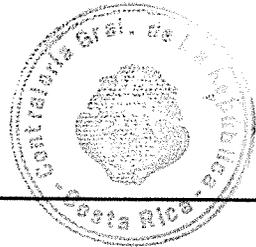
Universidad, pero es mantener el status que tenían, pero también darle oportunidad al Gobierno que en todo momento se ha comprometido a cumplirlo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO Tiene en sus manos un artículo de don Hugo Alfonso Muñoz hablando sobre la autonomía universitaria. Le entra una duda porque en la parte que tiene que ver con la autonomía y el Convenio de Coordinación de la Educación Superior dice: "La reforma constitucional del Artículo 85 y la Ley de Reforma Tributaria que crea el Fondo Especial para la Educación Superior generan una situación nueva, que permite satisfacer con límites las necesidades básicas de las Universidades". No sabe si esa afirmación es realmente que satisface las necesidades básicas.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que da \$2.500 millones nada más. Explica seguidamente en qué consistió el Convenio al que llegaron los Rectores con el ex-Ministro Fernando Naranjo, en la Administración anterior con respecto al Fondo de la Educación Superior.

LIC. JOSE LUIS TORRES Otra cosa que se observa de esta carta que envía el Ministro de Hacienda a la Comisión de Enlace es que insiste y deja entrever que es necesario aumentar la matrícula en las Universidades Estatales. Esa es una contraparte que el Gobierno va a exigir a las Universidades ¿Cómo está eso?

DR. CELEDONIO RAMIREZ Esa fue la primera propuesta que recibieron los Rectores en la Comisión de Enlace con don Fernando Naranjo. En ese momento más bien era más concreto, porque el Gobierno indicó por medio de la Comisión de Enlace que la matrícula debía ser de \$50.000 por alumno. La razón que dio fue que el promedio de las escuelas y colegios privados era de 50.000 en 1986 y que eso era lo que las Universidades debían cobrar, pero que se establecieran un sistema de becas de conformidad con los ingresos. Los Rectores se opusieron; se podían tomar algunas medidas, no en esos términos porque se perdía la misión de la Universidad. No obstante en 1987 el Gobierno ofreció dar un premio a aquellas Universidades que giraran más recursos. Ese premio lo ganó la UCR que la subió a \$2.400 por curso y la UNED la subió a \$800 por curso. La UNED se llevó \$6 millones y la UCR \$46 millones y don Celedonio le ofreció al Gobierno que se los dejara, en rechazo de lo que había hecho, dado que le dio a la UCR la mitad de lo que generó y a la UNED también la mitad de lo generado. Y fue cuando él les dijo que hicieran los incentivos proporcionalmente, porque la UCR aumentó realmente sus ingresos fue como un 10% y la UNED lo aumentó en más del 30%. Pero los Gobiernos no hacen las cosas bien, incentivaron por montos absolutos y no por montos relativos, como hubo mucho pleito en las Universidades, ellos hicieron



la propuesta de que se volviera a esa matrícula, que era cerca de \$70.000 y como resultado de todas esas discusiones se logró firmar el convenio de financiamiento de la educación superior en la cual se quitaron de encima esa idea, de que hay una injusticia en la subvención que el Estado da a los estudiantes: el que gana mucho no paga nada y el que no gana tampoco o pagando muy poco. El considera que el que puede pagar debe pagar. Lo que exige el Gobierno es que la tarifa sea realmente lo que vale y que de ese monto hacia abajo se fusionen las Universidades con base en un sistema de becas que favorezca a los que tienen capacidad académica y pocos ingresos, de tal manera que nadie se quede sin estudiar.

SR. LUIS PAULINO VARGAS indica que la carta de don Thelmo está presentada en otros términos: que el que puede pagar, pague y el que no puede pagar que se endeude para pagar.

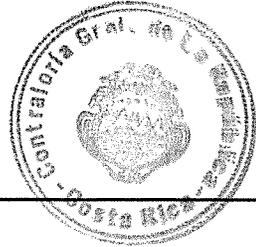
DR. CELEDONIO RAMIREZ manifiesta que esa es una sugerencia de don Thelmo. Indica también el Dr. Vargas que por qué el fondo de CONAPE es utilizado por los estudiantes de las Universidades Privadas y los de las Estatales no. En las Universidades Privadas hay tanta gente con necesidades económicas como las hay en las Estatales. Otra filosofía es que el Estado hace una gran inversión y ¿por qué el que la recibe que es el gran beneficiario no la devuelve?

SR. LUIS PAULINO VARGAS La educación no es un asunto de provecho individual; la educación es una empresa de tipo nacional, si le interesa a la sociedad o no tener un pueblo educado, tener cuadros profesionales adecuadamente formados y capacitados. ¿Es importante eso para lograr o no determinadas metas de desarrollo económico-social?

Incluso es importante desde el punto de vista social que personas que no necesariamente son de estratos sociales elevados, estudien y por esa vía mejoren su posición social.

¿Cuánto de lo que Costa Rica es hoy día no se debe al hecho de que históricamente se ha subsidiado la educación y se ha propiciado que haya cierta movilidad social a través de la educación? ¿Cuánto del relativo desarrollo económico que se tiene, que al menos es mejor que el del resto de Centroamérica, no es debido también a que se ha subsidiado la educación, se ha logrado tener una fuerza de trabajo relativamente educada y cuadros profesionales relativamente bien capacitados, bien formados?

Entonces el asunto no se puede reducir al plano estrictamente personal, porque los efectos de la educación no se agota en los beneficios estrictamente personales que se obtenga, es una cuestión de interés nacional, mucho más general.



DR. CELEDONIO RAMIREZ Es de interés nacional el otro. Por eso don Luis Paulino tendría que volver a la sociedad de Platón. Se necesitan los dirigentes, en Costa Rica no se necesitan los militares, sino lo profesional y los trabajadores. Si el país para desarrollarse necesita que un 30% de su población sea profesional, hace la inversión para que lo sea, pero necesita entonces que un 70% no lo sea, para que sean trabajadores, porque si todos son profesionales nadie va a hacer el trabajo duro. Ellos también podrían exigir: Dios no me dio la inteligencia, pero el Estado me está utilizando para lograr sus objetivos, en la agricultura, etc. entonces necesito también un subsidio. El Estado los necesita para desarrollarse, es cierto, pero a la vez, ellos logran un beneficio personal adicional: mejores salarios, mayor status, etc. No se crea que el Gobierno sólo debe invertir para los profesionales para su desarrollo.

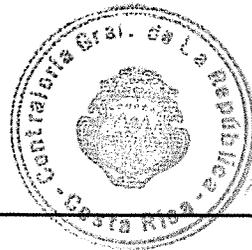
SR. LUIS PAULINO VARGAS aclara que nada de lo que ha dicho don Celedonio lo ha dicho él.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que él si lo dice porque este es el problema del balance de una sociedad.

LIC. JOSE LUIS TORRES En el fondo, lo que se está debatiendo a nivel del país es si esa democratización del conocimiento que se inició en el año 49, después de la Guerra Civil y la reforma de la Constitución Política del 49 y ese efecto en la clase media que se dio en los años 60 y 70, se quiere restringir. Lo que se está restringiendo un poco es el ascenso de los sectores medios, en términos de "movilidad social"; que el embudo se estreche para que un sector importante de la población no siga esos mecanismos de movilidad social. Lo que está en juego es un modelo de Estado nuevo, que es el Estado Neoliberal, que persigue darle más oportunidad a la capacidad individual de desarrollo y a aquellos que no pueden, no se les puede dar la oportunidad de que sigan estudiando. Ese es el fondo del asunto; de ahí que las Universidades no pueden caer en ese juego de cerrar espacios, porque en eso está en lucha un sector muy importante, que es la clase media.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Es un punto de vista de don Thelmo, contra el cual hay que luchar. Si quiere recordar que en Platón la idea básica de todo eso era que el rico fuera ese 70%. Y ese era el modelo de Carlos Marx también. Desafortunadamente eso nunca funcionó así, porque el 70% son los trabajadores y entonces toda la posición social etc. era con el objeto de que los trabajadores estuvieran muy bien y los otros tuvieran lo necesario para dirigir unos y desarrollar los otros.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Esto le parece tan importante e incluso don José Luis Torres lo planteó en términos bastante tangibles lo que él llamó el modelo de Estado Neoliberal. El



problema de la limitación presupuestaria de las Universidades, el problema de que se quiera que la educación se cobre en su costo no lo pueden desvincular de la problemática de una determinada propuesta de desarrollo que se ha tratado de desplegar en Costa Rica, que tiene determinadas características. Entonces, este modelo de universidad que se quiere establecer tiene su correlato dentro de ese modelo general. Sería muy importante que los Consejos Universitarios, los Rectores de las Universidades empiecen un proceso de discusión a nivel del sistema universitario estatal sobre esta problemática. Que se abriera esta discusión a nivel de las Universidades y del país también. En último término están hablando de qué modelo de universidad se quiere, universidad para qué y para quien. Es importantísimo definir eso. Ciertamente la propuesta neoliberal los quiere llevar hacia un determinado sentido, habría que ver si están conscientes de esa orientación y si están de acuerdo o si aspirarían a algo diferente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Considera que sería interesante, y que el mismo don Luis Paulino podría encargarse de promover algunas charlas en la Universidad.

Los Rectores no lo ven como una doctrina neoliberal, sino como una cuestión pragmática. El Ministro de Hacienda no tiene recursos, entonces él está sugiriendo medidas para ver cómo se le baja la carga. Puede ser que haya más fondo, pero no han logrado meter a las Universidades bajo ninguna doctrina. Más bien ese es uno de los problemas que tienen los Gobiernos con las Universidades, que debido a su autonomía no las pueden controlar. Si las Universidades no fueran autónomas las tarifas son dictadas por el Gobierno y vendrían de inmediato. En ese sentido, el Gobierno sólo hace sugerencias. Como ve este asunto don Celedonio ha sido una cuestión pragmática en el Gobierno de Arias y en el Gobierno de Calderón, tratando de encontrar algunas formas para que no crezca demasiado el presupuesto.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Análisis de la nota del Director de Docencia sobre definición, tirajes y compras para el PAC 91-1. Ref. CU-233-90 y Dictamen de Académicos AC-90-015.

Se analiza la nota del Vicerrector Ejecutivo, que contiene una propuesta del Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva sobre el asunto de los cupos por asignatura.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Con respecto al punto primero, en el primero y segundo periodo académicos se siguió el mismo procedimiento de siempre, excepto que para fijar la matrícula por asignatura se tomó como criterio el número de volúmenes existentes.



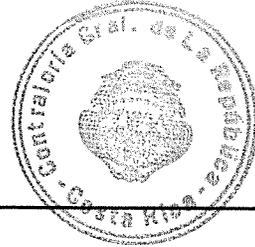
Eso se ha llamado aquí en la Universidad "cupos". Los cupos siempre existieron en esta forma que sugiere ahora la Vicerrectoría Ejecutiva. Sin embargo, el problema no es que haya una matrícula por asignatura con base en el comportamiento histórico, sino también que haya una relación entre el material disponible y el número de alumnos al que se le hace disponible el curso. Generalmente el número de materiales disponibles es mayor que el número de alumnos que se puede matricular. Sólo en caso excepcional el número de materiales para un curso está excesivamente reducido y si se admiten más alumnos en un curso, simplemente se da el problema de alumnos que no se pueden atender debidamente. Esa fue la diferencia en este semestre. La matrícula la hicieron los Encargados de Carrera tomando en cuenta el comportamiento histórico de ella. Pero si se dieron cuenta de que de vez en cuando se presentan cursos con una demanda mayor.

A futuro se puede establecer una fórmula en la computadora que indique qué materias tiene que matricular el alumno para graduarse, cuáles materias tiene y cuáles le están quedando para que la Universidad pueda tomar las previsiones del caso.

De lo que hablaron la vez pasada, le pareció que la posición de los miembros del Consejo Universitario era que el sistema de cupos tenga como objetivo únicamente el garantizar a los alumnos el que tengan disponibles los materiales para estudiar adecuadamente a distancia, pero que no tenga como efecto el restringir el acceso a la Universidad. No cree don Celedonio que sea necesario eliminar los cupos, sino tomar un acuerdo en el sentido de indicar a todos los encargados del proceso de matrícula que el uso de cupos no debe significar una restricción del acceso a la educación superior en esta Universidad.

Le tocaría a la Administración ver cómo se aplica de tal manera que no haya restricción. Y si el sistema que se ha utilizado mostrara que hay restricción, en el siguiente semestre se expande, o se puede ver de un año a otro como expandirlo de tal manera que no signifique ninguna restricción. Aún así cree que este Consejo debe fijar una restricción del número de alumnos que puede atender a distancia, o sea que hay cierto número más allá del cual no pueden atender con el personal que se tiene. Hubo un gran aumento de estudiantes debido al Plan de Emergencia, en 1988. Se está hablando ahora de otro Plan de Emergencia entre los decanos de Educación y el MEP, y de ponerse eso en práctica otra vez se elevaría el número de estudiantes, particularmente en la UNED.

M.ED. JESUSITA ALVARADO considera que el punto uno, depende mucho de los puntos dos y tres porque el hecho de que la vigencia de la asignación de materiales didácticos no sea menor de tres años, permite compras mayores o tirajes mucho



mayores. Eso, durante esos tres años. Si se presenta una emergencia, es posible que puedan hacerle frente y les dé el tiempo suficiente para prepararse y de no ser así, el problema sería un semestre nada más, no es continuo.

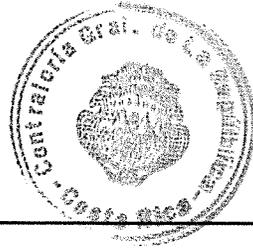
En el caso dos, definir una política de asignación de bibliografías internas y externas, guarda mucha relación con los costos presupuestarios, en la medida en que los encargados de curso están solicitando el uso de libros externos que van más allá de un costo promedio aproximado de lo que se está cobrando. Es muy difícil que el costo sea exacto, pero que no sea una diferencia muy significativa. Por ese camino va la situación que presenta el Consejo de Vicerrectoría Ejecutiva. De manera que si se logran remedir los puntos dos y tres, en alguna medida estarían ayudando a que en el punto uno no se presente problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ aclara, acerca del punto dos, que hay un problema de los libros externos, algunos de los cuales son muy caros y que aparentemente todavía no está bien definido un sistema para adaptarlos. El problema es cuando se quiere agregar bibliografía complementaria. Lo que se debe dar al alumno es el texto de la UNED. Eso no obsta que en cursos determinados la Cátedra recomiende otros libros y esos debían ponerse en las bibliotecas de los Centros. Lo que debe definirse es que al alumno, dentro del paquete, debe dársele exclusivamente la unidad didáctica definida para ese efecto junto con la guía académica o guía de estudio.

Con respecto a los externos, debía hacerse una recomendación para que se haga un esfuerzo por reproducirlas internamente porque son más de 40 en este momento, y algunas se están usando desde hace años. En este caso no se puede poner límite acerca de cuánto vale, sino cuántos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS considera importante eliminar definitivamente la palabra "cupos" porque esa palabra implica una serie de cosas y el hecho, incluso, de que se mantenga vigente esa palabra significa un precedente entre la Universidad, va a permitir que haya mayores restricciones en el futuro. Es cierto que en este momento todavía no ha significado restricciones efectivas, pero el hecho de mantener la palabra, puede abrir la puerta para restricciones mayores. Lo que deben hacer es realizar una adecuada planeación de la matrícula, con base en las tendencias históricas, previendo las necesidades de bibliografía que deban suplirse.

En una situación como la posibilidad de un nuevo Plan de Emergencia en Educación, eso es relativamente previsible. Siempre cabe la posibilidad de que en algún caso se dé un comportamiento anormal, pero eso se sabe que es una excepción. En la ocasión anterior había sugerido la



CONSEJO UNIVERSITARIO

necesidad incluso de prever algún tipo de fondo para enfrentar esa clase de imprevistos. Considera que con base en eso deben trabajar este asunto de la entrega de materiales, eliminado la palabra "cupos". Un asunto importante es la posibilidad de recomendar al estudiante bibliografía adicional, porque aun reconociendo las bondades de este sistema, quizás tiene la desventaja de que no incentiva al estudiante a buscar bibliotecas u otros centros.

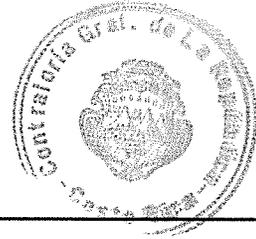
LICDA. NIDIA LOBO Señala que a veces reciben quejas de los estudiantes, como los estudiantes de la Carrera I y II Ciclos, de que prácticamente ellos, que son la mayoría de estudiantes de la Universidad, financian a los estudiantes del Area de Administración de Empresas, donde los libros son más costosos, tienen más bibliografía, entonces una posibilidad podría ser una matrícula diferenciada para los estudiantes. Este podría ser un tema de discusión más adelante.

M.ED. JESUSITA ALVARADO le preocupa la decisión que tome el Consejo y que lo haga sin tomar el criterio, en este caso, de la Vicerrectoría Académica, quien es la que tiene en sus manos la problemática como tal. Por ejemplo, "la vigencia de la asignación de material didáctico no sea menor de tres años", sería un criterio muy práctico -financiero y, no necesariamente académico como debe ser. No se verían los contras que puede tener un sistema de políticas de ese tipo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ indica que no pueden aceptar que la vigencia de un material didáctico sea tres años, como mínimo cinco. Algunos cursos se dan en dos semestres, pero otros tienen tan pocos alumnos y se dan cada cuatro semestres, entonces le parece bien eso de fijar la vida útil. La Junta Universitaria lo había fijado cerca de cinco años y el Consejo Universitario anteriormente lo fijó diciendo que no se podía cambiar una unidad didáctica sin tomar en cuenta las existencias. Sólo si quedan pocas se puede cambiar.

M.ED. JESUSITA ALVARADO Hay algunas repercusiones que podrían hacerse ver, por ejemplo, el Consejo de Vicerrectoría Académica, podría presentar alguna propuesta o analizar cada punto hacer ver los pro y los contra respecto a este asunto que propone la Vicerrectoría Ejecutiva. Lo que no quisiera es tomar una decisión sin estar en contacto con los jefes y directores de la Vicerrectoría Académica.

BR. MARIO SALGUERO indica que si él estuviera en la parte administrativa de esta Universidad podría opinar diferente, pero es el representante estudiantil y quiere que en esta discusión respecto a los cupos ha faltado análisis de parte de los estudiantes. Al Directorio de la Federación no les parece la palabra "cupos". Le cuesta entender que, por una parte, cuando pidieron más fondos al FEES y el Gobierno exige aumentar la matrícula y los cupos vendrían a ser una



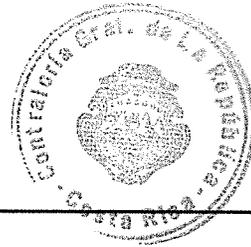
CONSEJO UNIVERSITARIO

restricción, no estarían siendo compatibles con las políticas del Gobierno. Cuando se opuso a los cupos para este semestre, don José Joaquín garantizó acá que esa era una forma de evitar los problemas. No obstante los problemas, en mayor o menor grado, se dieron siempre en este PAC. Justamente hay situaciones impredecibles y difíciles de solucionar. Mejor hubiera sido para este Consejo eliminar la palabra "cupos" y echarle la culpa a los estudiantes por haberla eliminado y haber solventado los problemas. Conoce casos de estudiantes que iban a matricular cuatro materias y debido a los cupos sólo matricularon dos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ No fue debido a los cupos, debido tal vez a errores que se cometieron porque era la primera vez que se estaba aplicando, porque a nivel nacional sobraron cupos.

BR. MARIO SALGUERO Acá se ha dicho que se traslada un cupo de un lado a otro, sin embargo algunos Administradores de Centros fueron cerrados, no les explicaron a los estudiantes nada. Esta semana que estuvo en Upala, se reunió con el Administrador y un estudiante, quienes le manifestaron que les llegó un telegrama que dice que de acuerdo con el comportamiento de la matrícula ese Centro se puede cerrar, entonces le entran a don Mario ciertas dudas con respecto a los cupos, al comportamiento de la matrícula de algunos centros, por qué amenazar a un Centro como el de Upala con cerrarlo si nuestra Universidad está para llegar a toda la población de Costa Rica. La concentración de matrícula se da en el valle central y tal vez aquí se podría limitar la matrícula y no limitarla a nivel nacional. La palabra cupos es la que es adecuada. Alguien la llamó aquí como matrícula diferenciada, pero lo que no desea es que los cupos afecten a estudiantes antiguos, porque de acuerdo con la situación que se dio en este PAC los estudiantes antiguos entraban en la misma situación que cualquier estudiante nuevo y más bien se les debe tratar diferente o establecer algún mecanismo para que estas cosas no se den.

En la Escuela de Ciencias Exactas se está variando la forma de evaluar. Se han eliminado las tareas en algunos cursos, los dos exámenes ordinarios valen 30% cada uno y un proyecto final vale 30%, lo cual es un porcentaje alto del proyecto con respecto a las tareas. La tarea se copia, mientras que un proyecto obliga al estudiante a buscar fuentes de información, lo que lo ayuda a prepararse para sus trabajos de tesis de graduación etc. Por lo tanto se mantiene como al principio, no puede fallarle a los estudiantes con los cuales ha conversado sobre esta situación y si doña Jesusita habla de participar a la Vicerrectoría Académica, lo cual le parece bien, los estudiantes no pueden quedarse de lado. Le pueden decir que a él como representante estudiantil le corresponde eso, y es cierto, pero en este momento el Directorio de la Federación, por las circunstancias que sean está desfinanciado en este momento y con sus propios recursos



CONSEJO UNIVERSITARIO

apenas está reuniendo para sacar adelante la Federación y convocarlos para analizar este tipo de situaciones, don Mario como representante estudiantil se siente imposibilitado para este tipo de situaciones. No quiere precipitarse; quisiera más bien que lo convencieran para poder convencer él a los estudiantes de esta situación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ El impacto que tiene el no saber cuántos son los alumnos es muy grande. Los datos que se tienen es que se está gastando cerca de \$150 millones para atender un 25%, lo que significa que cada alumno está costando \$60.000 en servicios de tutoría que no recibe. El culpable es que no existe un sistema de planificación más cercano a la realidad que determine el número de tutores acorde con el número de alumnos. Estos fondos se podrían utilizar para dar mejores servicios a los estudiantes o para hacer, al menos, cosas más creativas como programas audiovisuales o materiales impresos. El objeto de esto no es dejar a los alumnos por fuera, sino que lo que estamos gastando no siga creciendo.

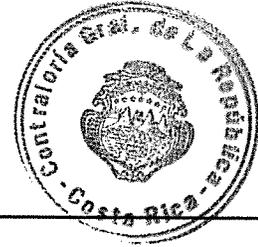
LIC. JOSE LUIS TORRES En primer lugar manifiesta que es muy consecuente con el dictamen de la Comisión de Académicos, en el cual se manifestaron de acuerdo con eliminar los cupos, por los argumentos que ahí debatieron.

Por otro lado, le parece importante que por el mismo espíritu que mueve a esta Universidad de abrir espacios de democratización de la enseñanza superior, está de acuerdo en eliminar los cupos.

Por otra parte, cree que el problema es más de carácter administrativo que de otra índole porque la Universidad no ha planificado con su debida antelación todo el crecimiento vegetativo de una universidad en cuanto a los estudiantes. Considera que existen otras maneras de las cuales la Universidad puede acoger recursos para atender esta demanda, dado que la demanda no es muy grande porque el crecimiento en los últimos PACS ha venido reduciendo la demanda académica de los estudiantes.

Cree que no ofrecer a los estudiantes determinada asignatura es como si en una universidad convencional no se atiende al estudiante porque no hay profesores.

Según los datos que ha dado don Celedonio sobre los tutores, cree que es necesario no tanto recortar la tutoría presencial, sino replantear y definir qué se entiende por tutoría presencial, porque por la falta de definición de ese concepto es que hay un desperdicio total de ese recurso. No es restringiendo el acceso de los estudiantes a las tutorías, sino definiendo qué es, y que el tutor sepa a qué atenderse.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Si se habla de consulta a la Vicerrectoría Académica, agregaría hacerle consulta también a las Asambleas de Escuela, para que sean los profesores los que dictaminen si son convenientes o no los cupos, y que no sea un grupo de jefes el que venga a decir si es conveniente o no. Está de acuerdo con eliminar los cupos por una serie de razones que van más allá de consideraciones de carácter presupuestario.

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. María Eugenia Dengo.

* * *

2. Asuntos relativos al financiamiento de la Educación Superior. (Visita de los Sres. Rectores de la UCR, ITCR y UNA)

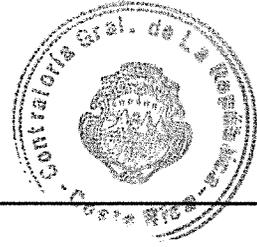
Se recibe a los Rectores: Dr. Luis Garita, Rector de la UCR, Licda. Rose Marie Ruiz, Rectora de la UNA y al Master Arturo Joffré, Rector del ITCR.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ explica que los miembros de CONARE han acordado tener una reunión con los diferentes Consejos Universitarios para explicarles la situación sobre el financiamiento de la educación superior. Agradece y muestra su complacencia por la presencia de los Sres. Rectores en esta sesión del Consejo Universitario.

DR. LUIS GARITA Para nosotros es un gusto visitarlos y muchas veces las condiciones económicas obligan a hacer cosas que deberían hacerse normalmente. Pienso que nuestra visita a los Consejos Universitarios debería servir, por un lado, para informarles y pedirles ayuda y claridad en las acciones que nos tocaría vivir en los próximos días y también si todo resultara tal y como lo estamos pidiendo en la Comisión de Enlace, podríamos conversar en el futuro sobre otros temas que está urgiendo analizar conjuntamente.

Hemos tenido un problema muy serio con las negociaciones de este año porque se fueron acumulando; la transición de un Gobierno a otro nos afectó fuertemente. Tomamos precauciones. Desde octubre del año pasado tuvimos una negociación muy fuerte para mejorar la escala de salarios, que había perdido el equilibrio en la relación Servicio Civil y las Universidades. En esa ocasión firmamos un convenio que garantizaba una negociación en el momento que se diera un nuevo laudo que estaba en discusión del MAG. También tenemos los convenios establecidos para una revisión del FEES conforme pasara la inflación de un 13%. Ese era un tema que nos urgía resolver y que insistentemente le hicimos llegar al Presidente, al Ministro de Educación y a los miembros de la



Comisión de Enlace.

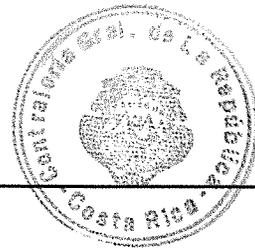
Otro tema, igualmente urgente, es que el presupuesto que se incluye en la Asamblea Legislativa no siempre cubre todo el año. En este año tenemos cubiertos 10 meses. Habría que cubrir noviembre y diciembre y algunos cambios en las escalas salariales. Eso daba un total de \$903 millones que debían ser incluidos en el presupuesto. Después de varias reuniones con la Comisión de Enlace recibimos la confirmación del Gobierno de la inclusión en el Presupuesto Extraordinario de esos \$903 millones.

No hemos tenido igual suerte con la revisión del FEES y la revisión de escalas.

Además hemos planteado varios puntos más. El Gobierno nos había pedido ideas para tener rentas fijas. Dimos una serie de sugerencias que no se han materializado. El Gobierno nos dio la solución de incluir un 15% del impuesto de ventas para las Universidades. Inicialmente no había llenado de ilusión porque nos habían dicho que ese monto podría ir sobre las rentas fijas y eso nos daba un poco más de lo que teníamos actualmente y como el Presidente había insistido en que nos iba a ayudar, se interpretó que efectivamente íbamos a recibir recursos adicionales para resolver problemas específicos. Después, el proyecto apareció en la Asamblea Legislativa como una sustitución de rentas fijas. En el fondo no nos están garantizando rentas permanentes, porque tal como lo presentó don Thelmo a la Asamblea Legislativa ese 15% vendría a sustituir lo que es RECOPE y Renta y eso no lo vemos como un gran aporte. Pedimos al Ministro de Educación y a la Comisión de Enlace que nos dieran la oportunidad de proponer una nueva redacción y estamos enviando a la Asamblea Legislativa una redacción que significara, un aumento de rentas fijas, permanentes, no una sustitución.

En cuanto a la negociación por medio período, después de que la inflación paso del 13%, el Gobierno nos había dicho en marzo que estaba de acuerdo con mantener los convenios y hemos encontrado dificultades porque de parte del Ministro de Hacienda hemos recibido una serie de comentarios contrarios a lo que dicen los convenios, y además insinuaba que las rentas propias también las iba a utilizar para resolver nuestros problemas.

A la última Comisión de Enlace no llegó el Ministro de Hacienda y nosotros no estábamos dispuestos a dar más plazos porque cuatro veces se había pospuesto la reunión a petición de él y el día que nos reunimos mandó una nota. Luego de una reunión de tres horas los Ministros y nosotros acordamos tres puntos que nos parecían muy importantes, que yo resumiría diciendo que se respetarían los convenios, facilitaba el mecanismo de aplicación de los convenios y también reiteraban una mejora por escalas en Servicio Civil. El Ministro de



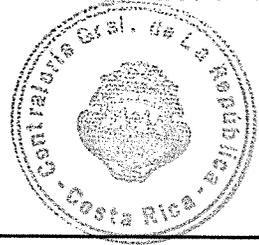
Hacienda incluyó en el Presupuesto un aumento del FEES del 15%. Nosotros interpretamos que es una cifra base y cualquier otra cosa que se adicione lo que hace es acortar el período que cubre. Esto no lo hemos negociado en realidad, lo comunicó el Ministro de Hacienda.

Consideramos que la reunión fue positiva. Sin embargo, la ausencia del Ministro de Hacienda nos dejó muchas preocupaciones. La ventaja es que los ministros presentes conversaron con el Presidente y tenemos entendido que el Presidente estuvo de acuerdo con los términos que se negociaron.

Esta semana tendremos una nueva Comisión de Enlace que creemos que es una reunión crucial, porque probablemente vamos a tener cifras concretas, que no hemos tenido hasta ahora y vamos a necesitar un gran respaldo de los Consejos Universitarios y de las comunidades universitarias, porque tenemos dudas de que la negociación avance muy rápidamente.

Además, han surgido algunas preocupaciones que se nos han agrandado en los últimos días. La Coordinadora Sindical ha estado hablando de oponerse a los convenios, tesis que ninguno de nosotros comparte, que si tenían su explicación lógica hace tres años, nosotros pretendíamos que era un piso y el Sindicato decía que era un techo, que a partir de ahí no podíamos crecer y hemos demostrado que era un piso puesto que hemos conseguido recursos adicionales con el BID para construcciones, para cambios por escalas de salarios y el Gobierno está anuente a financiar nuevos proyectos. De manera que el convenio, en este momento, es muy favorable porque todo parece indicar que el proceso inflacionario va a ser alto. No entendemos muy bien la tesis de los Sindicatos de volver a una negociación a partir de cero porque creemos que lo único que hará hace es beneficiar al Ministerio de Hacienda en este proceso de estira y encoge que es muy difícil con el actual Gobierno. Están en una situación económica muy difícil y quieren realmente recortar el gasto. Pienso que esos son los temas fundamentales. Quisiéramos que las comunidades universitarias trabajaran muy coordinada y fuertemente para defender el presupuesto.

Periódicamente hay un ciclo de discusión sobre las Universidades que termina bien si las Universidades logran actuar racionalmente, con ponderación y con prudencia, pero también unidas. Nos preocupa esta posición de los Sindicatos, de poner en discusión los convenios, en un momento en que creemos que más bien debería darse un proceso de unificación de esfuerzos. Algunas de las objeciones al convenio las habíamos superado, incluso en conversaciones con el Gobierno y también le hemos pedido proyectos adicionales, suficientes como para resolver muchos de los problemas de la



CONSEJO UNIVERSITARIO

educación superior, pero no estamos convencidos de que el Gobierno vaya a satisfacer esas necesidades en el corto plazo.

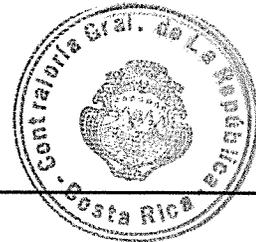
LICDA. ROSE MARIE RUIZ Muchas gracias por recibirnos. Para nosotros era muy importante conversar con los Consejos Universitarios porque se ha venido librando desde hace un año una lucha presupuestaria, que sobre todo ha sido universitaria.

Hemos estado negociando, continuamente con el Gobierno que se fue y con el que ingresó, aún desde antes de asumir el Gobierno. La verdad es que el proceso ha sido difícil y ha sido una batalla permanente que además de la inflación se nos diera el reconocimiento por homologación de escalas ha sido una lucha tremenda. Que una vez que se nos da el dinero haya un artículo que señale que esa homologación de escalas es para licenciados y que si hay una nueva revaloración seremos considerados de nuevo, fue otra gran lucha. Que lo dado por homologación de escalas debe ser contemplado como ingreso de las Universidades, por lo tanto, recalificado con los criterios que se recalifica el FEES. Han sido pequeñas cosas que nos llevaron semanas de discusión pues es mucho el dinero que está en juego.

Luego, que ahora con el nuevo Gobierno se ratifiquen convenios que están vigentes, que si no se ponen en la práctica podríamos correr el riesgo de tener que negociar de cero. Como bien los señala don Luis el convenio es un piso y ahí tenemos que mantenernos y más bien hacia arriba, para no caer hasta donde pudieran llevar a las Universidades ciertas tendencias que no sólo son nacionales sino también externas. Hemos tenido acceso a documentos que señalan que uno de los grandes problemas que el Banco Mundial encuentra a Costa Rica en el sistema educativo es que a las Universidades no se las puede reducir porque hay una norma constitucional y hay un convenio que firmaron los Rectores que obliga al Estado a reconocer la inflación.

A raíz de la inquietud que teníamos con la Coordinadora Sindical los Rectores acordamos reunirnos con los Sindicatos. Estuve el miércoles en la reunión y me pareció que los Sindicatos no sólo tenían una gran inquietud sobre qué estamos negociando, sino que no tenían información.

Los dos Sindicatos dijeron que ya habían aprobado en Asamblea enviar al convenio a revisión de la Sala Cuarta, porque ellos pensaban que el Gobierno, a la hora de negociar salarios para el Sector Público había hecho la resta de lo que ya había dado y solamente complementó lo que hacía falta para la inflación y tenían el temor de que se aplicara algo parecido a las Universidades.



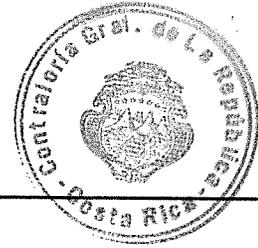
Después de que se aclaró este asunto el representante de la UCR dijo que ellos ya lo habían aprobado en la Asamblea, pero que de ninguna manera estaban por mantener posiciones que fueran en contra de las Universidades y que eso podían revisarlo si se convencían de que las cosas eran positivas para la Universidad. Igualmente la UNED. Los demás estuvieron indagando y creo que salieron tranquilos.

El otro asunto es que a la UNA y a la UCR nos han venido atrasando el pago quincenal. Nosotros tenemos que pagar salarios en fechas ya establecidas. Como no tenemos un fondo al cual recurrir si no llegan los dineros, y no informaron de eso, la comunidad universitaria cambió sus cheques y con excepción de los cambiados en Heredia, que nos había permitido un sobregiro de cuatro días, les regresaron los cheques y eso me generó un problema tremendo.

Además, nos pagaron parte en bonos y no nos llegó la cantidad de dinero correspondiente a agosto para homologar las escalas de salarios. Este es un tema delicado, que veremos mañana en CONARE y tendrá que ser un tema de la Comisión de Enlace. Ayer tuve oportunidad de hablar con gente cercana al Gobierno, que me dijo que comunicáramos esta situación directamente al Presidente de la República, porque probablemente él no se está enterando.

MASTER ARTURO JOFFRE Estoy muy contento de estar de nuevo en el Consejo Universitario. Sin embargo no hay mucho que agregar a lo que dijeron Rose Marie y Luis sobre estos aspectos. Para hacer un resumen, en la última Comisión de Enlace tuvimos acuerdos muy positivos. Teníamos una fórmula para poder proyectar la inflación que era un promedio entre el año anterior y el año actual, pero al mismo tiempo estábamos aplicando esa fórmula para efectos de la inflación real asignada. Ha habido un avance importante iniciado con el Dr. Rodrigo Bolaños en términos de que si bien las Universidades terminaban recibiendo la misma cantidad de dinero, en algunos años hay inflación alta y recibimos menos. Por ejemplo el año pasado la inflación no llegó al 10% y recibimos un monto bastante mayor que la inflación, debido a que el año anterior había habido una inflación muy alta y el promedio entonces subía.

Pero este año el comportamiento es exactamente al revés, se promedia con el año pasado y obviamente el promedio va a ser menor que la inflación. Eso lo entendió muy bien don Rodrigo Bolaños, pero no nos resolvió el problema. Nos dio una carta de intenciones que planteaba que lo esencial del convenio era que las Universidades debían recibir la inflación y había que ubicar un mecanismo lo más expedito posible.



Entre los acuerdos que se tomaron con el nuevo Ministro está:

- 1) que se nos dé la inflación real correspondiente al año.
- 2) reactivar la comisión de Viceministros y Vicerrectores de Administración para homologar a los profesionales de las Universidades con el Sector Público, lo que también es un gran paso, porque aunque ese acuerdo ya estaba, cuando hay cambio de Gobierno, es conveniente ratificar convenios firmados con Ministros anteriores.

Pienso de tal manera que desde el punto de vista de los logros se han dado pasos muy importantes y positivos.

El camino que sigue siempre ha sido difícil; no es que ahora sea difícil, sino que siempre ha habido una brecha grande entre los acuerdos de la Comisión de Enlace y el contenido económico para hacerle frente a esos acuerdos. Todos los acuerdos a que llegamos, incluso el de \$530 millones para mejorar a los profesionales no tenía contenido económico. El Gobierno concluyó y no tenía contenido económico, sino que van disminuyendo los meses, entonces quedan desfinanciados los últimos meses del año. De tal forma que ahora queda ese otro camino, buscar ese contenido económico para darle significado real a los acuerdos. Lo triste sería que ni siquiera lleguemos a esos acuerdos.

Viendo la parte más pesimista de esto es que no ha estado presente el Ministro de Hacienda y eso es preocupante para nosotros, porque el Ministro de Hacienda obviamente es muy importante en la Comisión de Enlace donde se están discutiendo dineros, cuando hemos llegado a acuerdos el Ministro de Hacienda ha sido parte fundamental de ellos, él los ha avalado y después el proceso de su cumplimiento, aunque ha sido difícil, nunca se ha dudado de que hay que cumplirlos y de alguna manera se llega a eso. De lo que yo recuerdo, el acuerdo más difícil que le ha tocado cumplir al Gobierno fue el que vino acompañado del paquete tributario de Fernando Naranjo. A las Universidades se les puso en una disyuntiva bastante difícil, a fines del 87 el financiamiento se dio con base en un aumento tributario, pero había una predisposición del Gobierno y del Ministro de Hacienda de cumplirlo.

En esta oportunidad, está la situación de haber faltado en la mesa de negociaciones el Ministro de Hacienda, que por lo demás es primera vez que se da en la historia de la Comisión de Enlace. Esta es una preocupación y la segunda es que el monto es muy grande. O sea, si el Gobierno nos da la inflación, nos acercamos a los \$1.000 millones más, fuera de los \$903 millones que hay en la Asamblea Legislativa actualmente, dependiendo de cuál sea la inflación, que según los términos proyectados a diciembre por los economistas de la OPES, puede ser cercana al 27%.



Es importante señalar que de parte del Presidente de la República y del Ministro de Educación ha habido una actitud positiva a estos acuerdos. Lo único que tenemos en concreto son los últimos acuerdos de la Comisión de Enlace, pero como no estamos absolutamente seguros ni tranquilos de que esto vaya a terminar bien, hemos considerado conveniente ir a los Consejos a explicarles exactamente como está esta situación.

Por otro lado, ha habido una situación de ajustes. Cada vez que hay cambio de Gabinete se produce un proceso en negociaciones. Desde antes que asumiera el poder el Presidente Calderón tuvimos reuniones con él y don Marvin Herrera explicándoles las características del convenio, las deudas pendientes con respecto a los acuerdos tomados con el Gobierno anterior. Desde el punto de vista de información ellos están cien por ciento informados.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Una de las ideas nuestras es que sería muy conveniente que los Consejos Universitarios apoyaran estas gestiones que estamos haciendo y a la vez urgieran al Gobierno al cumplimiento, tanto de los acuerdos ya tomados como el acuerdo del financiamiento. Nos interesaría mucho que cada Consejo Universitario estuviera de acuerdo en hacer una publicación conjunta expresando ese apoyo y esa solicitud al Gobierno de que se pueda cumplir a la brevedad posible con lo ya acordado, así como con el Convenio de la Educación Superior, como una medida hacia el logro de las diferentes gestiones que se han hecho y también con el objeto de lograr un trato más urgente del Gobierno a estos asuntos, porque se va acumulando lo diferencial del FEES, las necesidades de un ajuste salarial en las Universidades y el asunto de que el Gobierno no está girando a tiempo y además, una parte en bonos, cuyo problema principal es que son a seis meses, entonces no van a alcanzar los fondos para el presente año.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Da la bienvenida a los tres distinguidos visitantes. Personalmente debo decir que cuando fue firmado el Convenio con los Rectores, en ese momento no estaba aquí en el Consejo Universitario, fui parte del conglomerado universitario que asumió una posición crítica frente a ese convenio. Estudiándolo en su momento llegué a la conclusión de que el Convenio sí era un techo, pero pienso que las circunstancias posteriores obligaron a convertir ese techo en un piso, tal y como está funcionando en este momento.

Sí estoy de acuerdo con lo que Uds. han expresado, en el sentido de que no conviene en este momento deshacerse de este convenio, precisamente porque ha pasado a funcionar como un piso. Incluso si lográramos que se cumpliera, significaría ingresos adicionales sustanciales para las Universidades estatales. Por otro lado, hay una evidencia muy clara de que el convenio no está funcionando como debía funcionar porque ha enfrentado toda clase de problemas y obstáculos para su

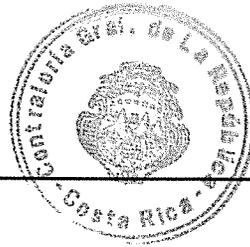


CONSEJO UNIVERSITARIO

funcionamiento. Desde ese punto de vista me resulta difícil sostener la tesis de que el convenio es efectivamente una solución, ni siquiera es una aproximación seria a una solución al problema presupuestario de las Universidades. Es a lo sumo un paliativo para enfrentar, por lo menos en este momento, la situación presupuestaria que tenemos. En ese sentido, uno de los graves problemas que han tenido las Universidades es el pragmatismo con que todos estos asuntos se manejan: resuelven las urgencias más inmediatas sin tener una visión de largo plazo sobre esta problemática. Si nuestra acción se limita a ese corto plazo los problemas se van a seguir produciendo permanentemente. Yo considero que es responsabilidad y misión de los Consejos Universitarios y de los Rectores asumir una posición de liderazgo en lo que definiría como un proceso de discusión, de debate primero a nivel de las Universidades Estatales, pero también es importante que llevamos este asunto a la opinión pública nacional. Es importante que ubiquemos la problemática universitaria dentro de la problemática global del país, las actuales propuestas de desarrollo del país que están en curso, el papel que dentro de esa coyuntura se le asigna a las Universidades y en último caso el modelo de universidad a que aspiramos, frente al modelo de universidad que otra gente podría estar interesada en establecer, el papel de las Universidades como un elemento democratizador de la educación en general del país.

En este sentido debo decir que me alegra mucho que los Rectores estén buscando el diálogo, el acercamiento con los Consejos Universitarios y con la generalidad de la comunidad universitaria, porque una de las cosas que causó disgusto cuando se aprobó el Convenio, fue que no fue discutido a nivel de las comunidades universitarias. El Convenio fue refrendado por los señores Rectores con el Ministro de Hacienda, en aquel momento el Dr. Fernando Naranjo, sin que hubiera sido del conocimiento de las comunidades universitarias y mucho menos que hubiera un debate amplio. Me alegra por lo tanto, que ahora haya una corrección en esa estrategia, y me parece importantísimo que este problema lo abordemos precisamente de esa manera: con una participación de los distintos Consejos Universitarios y las distintas comunidades universitarias.

No me queda claro un asunto. Entiendo que la problemática es bastante difícil, que estamos a la espera de si se va a resolver el problema conforme está establecido en el Convenio. ¿Qué se supone que haríamos en caso de que no se nos resolviera el problema presupuestario tal y como se está esperando? Uds. nos han dejado abierta la posibilidad de que esgto no se resuelva, o que el convenio no se respete. ¿Qué haríamos en ese caso? ¿Cuáles son las estrategias que CONARE tiene planteadas en caso de que el Convenio no se respete? Lo pregunto por la razón de que lamentablemente en este Consejo no es, sino hasta ahora, que tenemos oportunidad de



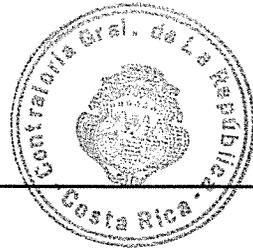
comentar con más detenimiento esta problemática. De manera que todavía no hemos tenido oportunidad de meditar alternativas en caso de que el Gobierno no satisfaga esas necesidades presupuestarias que las Universidades le están presentando.

LIC. JOSE LUIS TORRES agradece la visita y considera que un honor contar con la presencia de los Rectores de las Universidades Estatales. Deseo felicitarlos por el interés que Uds. han manifestado por solucionar el problema estructural, presupuestario de las Universidades Estatales y comparto de alguna manera la posición de Uds. de que hagamos una lucha conjunta las cuatro Universidades del Estado en pos de que el convenio anteriormente firmado se cumpla, dado que este es un año clave, en la medida en que el Gobierno de aquí en adelante va a definir una política a seguir. Entiendo que la posición del Ministro de Hacienda es bastante restrictiva, en cuanto a no girar fondos suficientes a las Universidades alegando, en esa carta de agosto de este año, básicamente exigiendo a las Universidades un poco más de sacrificio interno en cuanto a la matrícula a aquellos estudiantes que pueden pagarla.

Creo que los comentarios del compañero han sido bastante amplios y claros y no quisiera tampoco enfocar esa situación. Si avisó de una serie de consecuencias que se pueden venir. Una de ellas es cuál va a ser la estrategia de Uds., como Rectores de las Universidades Públicas, en cuanto al posible aumento de matrícula que esto va a implicar sobre las Universidades, dado que el Gobierno está exigiendo una contraparte. Hay notas muy claras en el sentido de que exigen un sacrificio importante a las Universidades, venta de servicios, que el estudiante pague según sus condiciones económicas y está inclinándose a los estudiantes de las Universidades Estatales para que se financien a través de CONAPE.

M.ED. JESUSITA ALVARADO Interpreto que la visita de Uds. viene a alertar a los Consejos Universitarios y a la comunidad universitaria acerca de la situación a la que se puede llegar. Quisiera saber si mi interpretación es correcta.

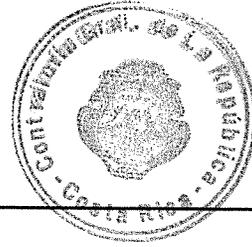
DR. LUIS GARITA contesta afirmativamente. En cuanto a la pregunta de don Luis Paulino, uno de los problemas cuando se discute un tema es quién tenía razón. Creo que en este momento, a mí personalmente, no me interesa mucho saber si el piso existía o no en el 88. La tesis nuestra es que era un piso y los hechos han demostrado que sí lo era. Las personas que entendían que era un techo, tenían razón de estar preocupados, pero se ha demostrado que no lo era.



Quiero señalar que en la historia de Costa Rica han habido varias ocasiones de conflictos sociales que terminan con una desaparición de instituciones o de empresas por no saber ubicarse. Por ejemplo en este momento pretender nosotros un crecimiento más allá de lo que la misma economía tiene, pareciera irreal. Eso ocurrió en el sur del país y en el Atlántico en otras ocasiones, donde organizaciones humanas insistieron en una tesis -yo no sé si tenían razón o no- pero obviamente estaban equivocados puesto que desapareció la organización social que los nutría. Entonces me parece que una discusión podrá ser muy bizantina, pero al fin de cuentas podemos terminar como por ejemplo la Universidad de San Marcos de Lima, que fue una gran Universidad y ahora tiene dificultades enormes, con profesores con salarios de \$30 a \$60 mensuales. Eso existe en América Latina por todo lado. Nosotros creemos que hasta el momento lo que hemos logrado es bastante aceptable y lo que nos preocupa muchísimo es no lograr ni siquiera eso. Pienso que efectivamente venimos a alertarlos. Yo hago una interpretación de lo que ocurre y me parece que por las declaraciones que constantemente da el Ministro de Hacienda, nos alertan de que no nos van a dar todo lo que hemos estado pidiendo. Un gran riesgo sería que no respetaran el Convenio, porque eso implicaría que este año, por lo menos la UCR, no podría terminarlo normalmente, porque las partidas tienen que readecuarse tanto en salarios, porque debe haber un reajuste puesto que la inflación ha sido alta, como las partidas de gastos, porque todos los precios han subido, porque el presupuesto no nos permite llegar a diciembre.

Parece absolutamente necesario una llamada de atención muy vehemente a los Consejos Universitarios y a las comunidades de demostrar una enorme preocupación. Creo que el mes de setiembre es muy difícil. Lo que no quisiera es ver que predominen las divisiones sobre los elementos de unión, porque eso nos puede llevar a dificultades muy grandes.

Algunas preocupaciones que mencionaba don José Luis creo que son correctas. La interpretación por ejemplo que se le ha dado a que aceptaríamos que las Universidades generaran una parte de ingresos propios es muy diferente de lo que está insinuando el Ministro de Hacienda. Nos comprometimos a generar ingresos propios, cosa que siempre hemos hecho, incluso la UNED es un ejemplo de generación de ingresos propios. Lo cierto es que la generación de ingresos propios es parte de nuestra vida universitaria desde hace años, y aceptar un porcentaje no significó poner a las Universidades ni a las Comunidades en dificultades mayores. Otra cosa es lo que está insinuando el Ministro de Hacienda: que con ingresos propios financiémos crecimiento o montos adicionales a los que ya estamos manejando, o sustituir parte del FEES por esos ingresos. Eso sería inadmisibile y nos pondría en una situación dramática. Yo no pienso que los procedimientos que se utilizaron antes del B6 vayan a funcionar ahora. Me



CONSEJO UNIVERSITARIO

parece que las comunidades debemos ser muy firmes pero también muy imaginativas. No creamos que es cuestión de hacer un paro, o que la solución es -como alguna gente lo piensa- cerrar las Universidades.

Mantener activas a las Universidades es la única forma de luchar y nuestra vitalidad está en demostrar que tenemos muy buenos estudiantes, que ellos están dispuestos a pelear por nosotros y que no es cuestión de un paro de un día. Yo aprendí en los años que fui autoridad como miembro del Consejo y Vicerrector, que muchas veces se empezaba un movimiento y al final quedábamos diez en la Asamblea Legislativa. Después es muy fácil decir ¿por qué no tienen una planificación mejor? Porque la experiencia ha demostrado que muchas veces el riesgo es que más bien nos debilitemos. Recuerdo que siendo miembro del Consejo Universitario de la UNED fuimos a la Casa Presidencial cerca de 300 personas. Si vamos a hacer ese tipo de movilizaciones, mejor no las hagamos y tengamos otras imaginaciones. Nosotros, para tener una verdadera movilización tenemos que pensar en 10.000 personas en adelante y movilizar 10.000 personas no es fácil. Pienso que las Universidades tienen que estar muy unidas, muy compenetradas del riesgo en que estamos para salir adelante.

Sobre las estrategias, pienso que nosotros tenemos un planteamiento básico que es: el convenio nos da efectivamente un respaldo, sobre todo con la inflación. La aplicación estricta de este convenio nos daría un 13% de incremento sobre lo que tenemos. Pienso que eso es un instrumento que no deberíamos perder, aun cuando no lo cumplan. Luego tenemos un respaldo en la Constitución, que nos da unas garantías que podremos, en determinado momento, utilizarlas para defendernos con el Gobierno. Pienso también que hay un proceso gradual de debate, comunicación y análisis que nos va a permitir establecer acciones concretas. En la UCR tenemos un comité de acciones y de lucha que está pensando en algunas acciones. Pienso también que otro elemento esencial en la estrategia es tratar de trabajar juntos. A veces el Gobierno, con facilidad, puede ofrecer ventajas a alguno para tratar de dividir. Finalmente pienso que es muy importante que podamos continuar con una comunicación muy amplia, muy directa. Todavía no he entendido muy bien por qué con el Convenio se dijo que no había comunicación. En el caso mío, personalmente, tenía informado a un grupo de personas muy amplio. No quisiera que en determinado momento nos digan que faltó información. En esto les rogaría que nos preguntan por cualquier medio, para que no haya dudas.

MASTER ARTURO JOFFRE Cuando nosotros planteamos el convenio siempre planteamos que era un paso. El problema del financiamiento de la educación superior es un asunto muy complejo. Pienso que a veces hay que hacer ese proceso de

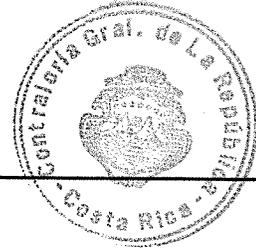


CONSEJO UNIVERSITARIO

empatía porque las cosas no son como uno quisiera que fueran. Lamentablemente muchas veces los académicos somos muy llevados a hacer cambios de planes de estudio y no fijarnos que eso implica dar materias repetidas, hacemos cursos electivos con diez estudiantes, sin saber que eso significa redoblar profesores en esa materia. Hay que luchar para que cada proyecto, cada nueva carrera, cada nuevo planteamiento tenga un marco económico, de lo contrario nada funciona. Este convenio siempre fue visto como un primer paso desde el punto de vista universitario, porque después del Artículo 85 de la Constitución Política no teníamos absolutamente nada y habíamos pasado más de diez años coordinando la Educación Superior sin haber dado ese paso. Es un paso deficiente o como se quiera llamar según el punto de vista con que se mire, pero es un paso importante. Ahora estamos frente al problema del segundo paso: darle contenido económico. Don Rafael Angel Calderón nos ha dicho reiteradamente que él nos va a ayudar en ese segundo paso. Ahora lo está haciendo a través de un porcentaje dentro de un impuesto; sin embargo pareciera que es insuficiente, pero por lo menos la voluntad existe de darle ese contenido. Si eso se hace, el convenio anexado a otro con contenido económico, hará que las cosas sean mejores. De tal forma que creo que el Convenio es fundamental sostenerlo. En cuanto a qué pasa si no se cumple, la verdad es que se puede hacer, la pregunta nos cabe a todos. Lo que creo es que si se diera esa situación, las Universidades nunca habrían estado pero que si funcionaran.

LICDA. ROSE MARIE RUIZ El convenio garantiza la recuperación de la inflación y aunque fuera un techo, en la caída que se nos quisiera imponer del presupuesto, el convenio funciona. ¿Por qué venimos hoy y no venimos hace un tiempo atrás? Porque ya en la negociación, nunca con el nuevo Gobierno se nos ha dicho que no se va a cumplir y tampoco de parte de los Ministros ha habido un mensaje de que las Universidades tienen que reducirse y mucho menos de parte del Presidente de la República que ha dicho todo lo contrario: que en su gestión las Universidades son prioritarias. Y lo ha dicho públicamente en todas las instancias donde ha ido, como candidato, como Presidente Electo y como Presidente en Ejercicio. Entonces, cómo vamos a pedir a las comunidades universitarias que tengamos mucha precaución. ¿Sobre qué? Venían realizándose las Comisiones de Enlace, veníamos discutiendo, se han cancelado posteriormente y por eso estamos sospechando la situación.

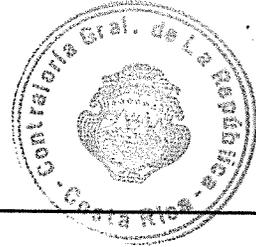
Muy diferente es el mensaje del Ministro de Hacienda, que es muy claro, simple y devastador. Lo digo con toda la claridad posible porque lo ha dicho en diferentes instancias. Es más, siempre toma a las Universidades como ejemplo de lo que él llama el traslado de los recursos de los pobres a los ricos en vez de ser de los ricos a los pobres. Cuando estuvo en la UNA fue todavía más categórico porque dijo que él aspiraba a que las Universidades en un plazo determinado de tiempo



debían financiar por costo de matrícula el 50% del costo de la docencia. En cuanto a la investigación planteó más o menos una especie de concursos de programas y proyectos, que era muy importante para el país, pero ¿cuál investigación? Es muy clara la posición del Ministro de Hacienda, lo que pasa es no se sabe cómo va a ser el engarce entre tres Ministros de la Comisión de Enlace y el Presidente de la República, lo que puedan hacer ante una posición totalmente extrema. La tendencia de él en cuanto a matrícula es esa. Lo que cada Universidad piensa es muy diferente y también depende del tipo de gente que esté llegando a la Universidad. Hizo una discusión que creo que las Universidades deberían analizar, hasta dónde vamos nosotros a hacer ese costo o hasta dónde las Universidades se van a convertir en recaudadoras de impuestos, por qué no, los entes que hay en el país para hacer una mejor distribución de la riqueza no trabajan en esa línea y dan a las Universidades lo que tienen que darles. O sea, hay una discusión de fondo grande. En ese punto, nunca el Convenio dijo que era condición el aumento de matrícula. Es condición que las Universidades hagan esfuerzos por recuperar recursos propios y nunca se dijo que ese dinero era para sustituir el financiamiento del Estado. Es para desarrollo de las Instituciones. En el segundo punto del convenio se planteaba que ciertos programas o proyectos específicos el Gobierno podía financiarlos: con los préstamos del BID, con el Gobierno Español, etc.

En cuanto a la interpretación de si los estamos alertando, así es, pero no sólo eso. Hemos de recibir el aporte de los Consejos porque la lucha es bien difícil. Mucha gente del Sector Político actual y anteriores coinciden en que la campaña muy particular que se está haciendo hacia el INS, el ICE, RECOPE es muy probable que se nos venga igual a las Universidades. Pienso que deberíamos no solamente programar una campaña de lucha presupuestaria, sino una campaña de lucha universitaria, que incluso debería tener un financiamiento permanente en una campaña publicitaria, no hablo de divulgación porque es otro tipo, y la verdad es que la opinión pública no tiene la mejor opinión. ¿Cómo vamos a tener un respaldo de la comunidad nacional si no estamos en una campaña publicitaria? Ese tipo de cosas es lo que necesitamos, de unidad, de esfuerzo conjunto, de comprensión del problema global, igual que un acercamiento a los sindicatos, porque ellos a veces sienten las cosas muy simples de resolver y no lo son. Con las luchas que antes aplicábamos yo dudo que tengamos una respuesta del Gobierno. Esperamos que el jueves la Comisión de Enlace defina qué es lo que el Gobierno va a hacer; porque hasta entonces hay que cuantificar los acuerdos que se tienen.

El Consejo de la UNA tomó un acuerdo que hace 15 días lo presentó don Gabriel Coronado. El sentía que los Rectores debían seguir negociando como lo han venido haciendo, eso es un reconocimiento a la labor, pero que eso no quitaba que los



CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejos Universitarios podían manifestar su apoyo a las negociaciones realizadas hasta el momento, como una especie de solicitud al Gobierno para que tomara decisiones rápidas porque las comunidades no podían seguir esperando la respuesta. El acuerdo entonces consistió en invitar a los otros Consejos. Se vio el martes pasado en CONARE y para hacer un manifiesto unitario, plantearon una propuesta en borrador.

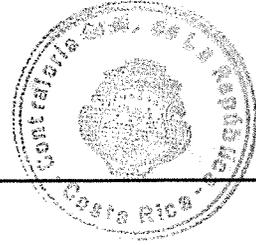
DR. LUIS GARITA indica que él tiene que retirarse dado que tiene una reunión con el Comité de Lucha, formado por cuatro decanos, el Secretario General y los dos Sindicatos, el Vicerrector de Administración y el Presidente de la Federación de Estudiantes. Es bastante amplio y tiene ya varias sesiones de trabajo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Agradece de nuevo su presencia aquí y espera que el Consejo también esté anuente a dar ese apoyo a estas gestiones e integrarse a una minicomisión para elaborar un pronunciamiento conjunto de los Consejos Universitarios.

LICDA. ROSE MARIE RUIZ Indica que el Comité de Lucha de la UNA hace mucho fue nombrado y también está sesionando regularmente. Está formado por el Rector, Secretario General, Vicerrector de Administración, el Presidente de la FEUNA, un miembro del Consejo Universitario, un miembro de los decanos y del Sindicato. Ellos también han planteado alternativas de búsqueda de apoyo en ciertos estamentos de la comunidad nacional, para el sistema total. La idea es tenerlos en el momento en que se requiera, y una organización de base de unidades y facultades que deben tener su comité propio también, para que en un momento determinado podamos responder con una organización eficiente para hacer la lucha.

LICDA. MA. EUGENIA DENGGO Se siente muy honrada de que los Rectores hayan venido esta tarde. Le parece que el asunto es bien delicado porque el Gobierno, se ve a su vez presionado por la posición de los organismos internacionales. Su experiencia cuando estuvo en el MEP, en el último año, los organismos internacionales endurecieron muchísimo su posición hacia el financiamiento de la educación, tanto que les negaron un préstamo del Banco Mundial que estaba muy recomendado y el motivo principal era el financiamiento de las Universidades. Eso fue en 1981, se sabe muy bien cuál es la posición del Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte, de ninguna manera le va a convenir a este Gobierno, siendo el padre del Presidente el fundador de la Universidad de Costa Rica, de la universidad estatal, que en su administración pueda haber un problema que cierre las Universidades. Porque la posición del Ministro de Hacienda, por su formación, es liberal, muy tecnocrática, además, Canciller de una universidad privada, es muy ortodoxo en su formación neoliberal.



2690

En días pasados estuvimos doña Marina Volio y yo con el Ministro de Hacienda y le planteamos el asunto de las universidades en general, pero concretamente ciertos asuntos de la UNED y de ahí salió a dar una declaración, a un grupo privado, de que las Universidades debían financiarse mediante la matrícula y mediante los préstamos.

Al mismo tiempo creo que la posición de los sindicatos es de mucho cuidado porque cualquier paso en falso que se dé por llevar a extremos el asunto, en posiciones intransigentes y en posiciones que todos sabemos que el Gobierno no podrá realizar, puede ser completamente contraproducente a la posición de las cuatro universidades. Por eso me parece fundamental que los Consejos puedan hacer una declaración pronta y que se esté preparado. Es tan fácil que un movimiento se desborde y todos sabemos que las posiciones a veces en las Universidades pueden ser a ultranza, se desbordan a las autoridades y eso puede llegar a ser sumamente contraproducente.

De manera que la situación es muy delicada porque fácilmente se puede desbordar y fácilmente por falta de estrategia se puede echar a perder todo. Además hay que aprovechar al máximo esa posición del Presidente de ser hijo del fundador de las universidades estatales.

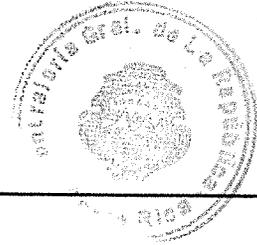
Creo que esa reunión del jueves de la Comisión de Enlace es fundamental. Si el Ministro de Hacienda no va, de inmediato habría que pedir audiencia al señor Presidente.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Ya se le solicitó esa audiencia, pero el Ministro Méndez Mata fue el que nos atendió. Don Marvin me dijo que en caso de que se volviera a presentar esa situación él iba a gestionar una reunión con el Presidente.

También es muy importante que no se desborde la Coordinadora Sindical. Son importantes los comités de lucha, que el movimiento se haga, pero que no se desborde, porque puede ser contraproducente porque lamentablemente no gozamos de la simpatía popular.

SR. LUIS PAULINO VARGAS Retomando lo que decía doña María Eugenia me parece muy importante que el asunto no se salga del control, pero para eso es necesario que llevemos el asunto a una discusión amplia en las comunidades universitarias. Tantos elementos importantísimos que se han mencionado aquí, requerirían de tiempo para ser discutidos y que las Universidades puedan definir estrategias alrededor de todas esas cosas. En fin, no basta con las marchas, pero por lo mismo, en mayor medida, necesitamos una participación muy amplia de las comunidades universitarias.

DR. CELEDONIO RAMIREZ Esperamos que el jueves se llegue a algún acuerdo. Por eso creo que es una reunión muy



CONSEJO UNIVERSITARIO

importante, pero de lo contrario tenemos que discutirlo ampliamente en las Universidades y encontrar fórmulas para llegar a un acuerdo, porque para las Universidades es indispensable que se cumpla con el convenio. Este nos garantiza que el Gobierno mantiene el Fondo con el mismo valor del índice de la inflación. En este momento hemos pedido bastantes cosas y estaríamos satisfechos con: 1) que se resuelva el asunto del Fondo de la Educación Superior y 2) que lleguemos a un acuerdo sobre lo de los profesionales. Hay otras cosas que hemos planteado que son más fáciles de resolver pero no esperamos que el Ministro de Hacienda fácilmente va a encontrar los recursos.

Creemos que es natural que haya dificultades en este momento. Si se logra al final que se respete ese convenio, se habrá dado un paso adelante que para los próximos cuatro años es muy importante para el Sistema Universitario, pese a que entendemos la situación del Gobierno. Los organismos internacionales quieren quitar la educación superior, ya lo han hecho en otros países donde han quitado hasta la mitad de los fondos. Tengo confianza en lo que el Presidente ha dicho, pues él es en última instancia el que domina la política, aún en el Ministerio de Hacienda, quien tendrá que hacer lo que le indique el señor Presidente, que es el factor más valioso que tenemos en este momento: el compromiso verbal, público, claro de que el señor Presidente quiere colaborar con el financiamiento de la Educación Superior y que se cumpla con el Convenio.

* * *

Se agradece a los señores Rectores su grata visita y se retiran de la Sala de Sesiones.

Se toma el acuerdo siguiente:

ARTICULO V, inciso 1)

El Consejo Universitario acuerda hacer una publicación conjunta de los cuatro Consejos Universitarios, expresando el apoyo a las gestiones que están realizando los señores Rectores urgiendo al Gobierno de la República a cumplir, a la mayor brevedad posible, con los acuerdos de financiamiento de la educación superior.
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 5:40 de la tarde.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR